



EL FUNCIONARIO

ORGANO OFICIAL DE LA ASOCIACION NACIONAL DE FUNCIONARIOS PUBLICOS

Edición y Administración BUENOS AIRES 691. 29 P.

Precio del ejemplar: \$ 0.05

Imprenta LANUS Plaza Cagancha 1137

Director - Redactor Responsable:
UBALDO BELISTRE
GENERAL PRIM 3355

Administrador:
Enrique Hontou Berro

Salimos a la luz con la única arma de los hombres libres. — LA VERDAD.

AÑO I

NOVIEMBRE 1946

Nº 6

ABRIENDO EL SURCO...

En cierta oportunidad sostuvimos que cuando se había dado a una obra el impulso inicial que tradujera estado de marcha, solamente marchando se obtendrían los objetivos... Y de ahí lo del epígrafe. Como lo previmos, la lucha empeñada desde la Asociación Nacional de Funcionarios Públicos a fin de crear una conciencia colectiva — que existe en potencia — y que por su propia fuerza gravitara decidida y definitivamente en los destinos de la gran familia que componen los funcionarios públicos de la nación, ha sido ardua, difícil y hasta por momentos decepcionante. Esta última afirmación resulta fundamental declararlo, pues sólo así, los indiferentes reaccionarán y se compenetrarán de los elementales principios asociativos, fundamento mismo de la evolución moderna dentro de regímenes políticos, que como el nuestro, traducen de manera esencial la verdad democrática. De modo alguno pretendemos quitar fuerza y realismo a esta primer faz de la lucha. Pero eso sí, preguntamos simplemente a nuestros compañeros si han olvidado el pasado. Conocedores profundos de esa protesta sorda que suena en la mayoría de los espíritus, pensamos por ellos, si han previsto una fórmula que asegure justicia colectiva y su consiguiente estímulo para esta numerosa familia sobre la que descansan en gran parte los destinos de la Nación. La equidistancia mantenida por la Asociación en materia política resta posibilidades a todas aquellas fuerzas que combinadas pretenden trastocar o subvertir el idealismo de la lucha emprendida. En consecuencia queda un recurso a los destructores: explotar científicamente la clásica psicología funcional, que a fuerza de ser golpeada creó el complejo de la esclavitud, dando como primer consecuencia esa indiferencia, que sin quererlo los interesados, compromete tan seriamente el logro de reivindicaciones esenciales de la jerarquía y dignidad humana. Y si en el sentir de la mayoría de los funcionarios públicos quedaba cumplida la misión de la Asociación Nacional de Funcionarios, presionando desde todos los ángulos a los poderes constituidos para que sancionaran la ley, que ha mejorado la asignación mensual de los mismos, se han equivocado lamentablemente. Esto simple y llanamente aseguró una conquista material e impostergable. En el orden moral, intelectual y social la obra a realizar es de vital importancia para la propia Nación. Y es necesario que sea bien entendida nuestra posición por los interesados a fin de dar solidez al proceso agremiativo, por los mandantes a fin de que cumplan con sentido de equidad la representación que les ha sido confiada por la ciudadanía y de la cual somos componentes en porcentaje apreciable — y ello claro está, asegura, por igual deberes y derechos, que en

síntesis traducen tan respetable ideario. Espresadas nuestras reservas en lo que respecta a los compañeros que habiendo recibido \$ 25.00 de aumento en sus sueldos, consideran cumplidas sus exigencias inmediatas, preguntamos ¿saben acaso, de los sacrificios, sinsabores y hasta importantes gastos de su peculio personal, han vivido el puñado de hombres que dinamizó esta lucha, para servir a todos los compañeros? ¿Se han interesado, por el problema económico de la Asociación, tan fundamental para seguir adelante y del que no obstante a pesar de la exigua contribución de \$ 0.20 han considerado cumplida su misión retirando incluso ese insignificante aporte? ¿No ha caído en su cuenta que la dicha razón de absoluta prescindencia en lo que se refiere a inclinaciones partidistas, sustentada y cumplida, constituye la mejor garantía de nuestros propósitos? Y bien compañero: allí en la Asociación siguen los mismos hombres con el mismo ideario, cuya fundamental inquietud es la creación del instrumento que por influjo de una fuerza nueva, incontaminada, sin caídas politiqueras, asegure la ordenación justa, constructiva y patriótica en la Administración Pública. ¿Quién y por qué razón puede desautorizar la bondad de nuestras intenciones? ¿Los intereses creados? Pues a destruirlos. ¿Acaso permitiremos que los privilegiados ensoberbecidos comprometan el éxito? Claro está que se minimun de privilegiados se sienten inquietados. De seguir adelante el respeto por los derechos de los funcionarios públicos será ley. Ya no podrá cierto número de ciudadanos trepar subrepticamente por las ventanas tan bien disimuladas a los cuadros administrativos de la Nación, sino que irán a formar parte de una cola — que quizá es la única necesaria, — donde los aspirantes de capacidad moral e intelectual e irán ingresando a la Administración por la puerta insospechable del derecho.

Y pasando por alto el comentario y la son-

risa irónica de ciertos funcionarios que necesariamente han de leer nuestras líneas, proseguimos: En toda circunstancia hemos afirmado que la Asociación inició sus actividades con las puertas abiertas, vale decir; que es un lugar de trabajo pero también una tribuna libre, donde quien quiera puede exponer sus ideas, pero donde también existe una ocupación a atender, y esa actitud generosa y desinteresada permanece incambiada. Es por todas las consideraciones expuestas y otras de indiscutida importancia que iremos insertando en los próximos números, esperamos de nuestros compañeros la colaboración moral y material a que nos hemos hecho acreedores, señalándoles particularmente que el hecho de abordar, un tanto solos, la responsabilidad total del movimiento nos exime de la crítica de posibles errores, que muy sinceramente deseáramos evitar dando paso a personas de mejor capacidad, pero siempre claro está, que para ahondar en el surco abierto y seguir adelante la dosis de inspiración de los nuevos colaboradores concuerde con los principios y el espíritu que animó esta lucha.

ALTO GESTO DE DOS FUNCIONARIOS PUBLICOS

El Sr. Irineo Juan Visoso que ha adquirido OCHO bonos de contribución de la Asociación de Funcionarios Públicos; y el señor Pedro Eugenio Harretche que contribuye con una cuota mensual de UN peso como asociado, dos modestos empleados, que han demostrado con ello un alto valor espiritual, al reconocer la obra de esta Institución y solidarizarse a ella.

El elevado gesto de estos compañeros, debe ser reconocido por todo el Funcionariado Público e imitado aunque fuera en mínima parte; porque es así, con ese apoyo desinteresado, que se puede aunar esfuerzos para llegar a la conquista de los grandes ideales.

A C L A R A C I O N

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que por razones especiales y por única vez, hemos tenido que cambiar el formato de nuestro periódico. Las razones a que se alude obedecen a la falta de papel del formato comunmente usado para esta publicación y al problema creado por el acto eleccionario que absorbe totalmente la capacidad de trabajo de las imprentas.

CÓMISION PERMANENTE.

AL FUNCIONARIO PUBLICO. — Es Vd. socio de nuestra Asociación? Si no lo es; hágalo hoy mismo. Contribuya al engrandecimiento de nuestra Asociación por el bienestar suyo y de sus mismos compañeros.
COMISION PRO CAMPAÑA DE SOCIOS

LEALTAD Y CARACTER

Expresa Leonardo Estarico, refiriéndose al acervo espiritual del genial pintor holandés, Vicente Van Gogh: "Cuando se habla al hermano, a quién se ama como se amaban Vicente y Théo, la afectación, el énfasis, el disimulo, no tienen cabida, menos aún en este ser genial que no conoció jamás tales debilidades".

Y yo pienso, que en cada uno de los compañeros de nuestra Asociación Nacional de Funcionarios Públicos, debe existir, en lo que a potencialidad espiritual se refiere, un Vicente Van Gogh, para que así sea interpretado su mensaje fraternal por parte de los demás compañeros funcionarios de la Administración Pública, sin distinción de categorías ni dependencias que aún permanecen indiferentes a nuestro movimiento, dado que los propósitos que animan esa lucha, son los de buscar la armonía y capacitación del funcionariado nacional mediante la unificación total del mismo, en beneficio directo, no sólo de dicho funcionariado, sino del mejoramiento integral de los distintos organismos del Estado.

Más adelante agrega:

"Cuando se alude al hambre, no se refiere a una mera ficción metafórica, sino al hambre verdadero, el más cruel tormento del hombre. Cuando alguien padece ese hambre pa-

ra poder pintar, queda definido el carácter de ese alguien".

Y yo pienso, cuando observo la labor infatigable de algunos compañeros que desde hace años vienen luchando denodadamente por la sanción de leyes más justicieras, que tiendan a dignificar la carrera administrativa, neutralizando todos aquellos factores negativos que hasta el presente han venido primando sobre los constructivos, al desconocerse las virtudes de honestísimos funcionarios que con su capacitación y contracción al trabajo han tribuido a la buena marcha y dignificación de las instituciones en que prestan servicio, que aduciendo principios tan nobles y generosos como los que ellos predicaban, tampoco "se refieren a una mera ficción metafórica", sino a la legítima e inalienable conquista de objetivos concretos, los más grandes a que deben aspirar todas aquellas personas de bien, que con su esfuerzo contribuyen al prestigio de la Administración Pública; y que cuando ese alguien, como lo vienen haciendo esos compañeros, dan de sí todo lo que moral, física y espiritualmente le es dado brindar a la criatura humana puesta al servicio de una gran causa, también "queda definido el carácter de ese alguien".

Luis E. FREIRE

DECLARACION

LA COMISION PERMANENTE DE LA ASOCIACION NACIONAL DE FUNCIONARIOS PUBLICOS, en conocimiento de la conferencia radial de Acción Gremial Batllista efectuada el día 23 de setiembre en CX 32 Radio Aguila, por el señor Juan Rafael Fernández y la difusión escrita posteriormente en el mes en curso, y en lo que se refiere al apartado CINCO, debidamente autorizada, DECLARA:

1º—Que la ASOCIACION NACIONAL DE FUNCIONARIOS PUBLICOS, cuenta en el Interior de la República, con 48 filiales, las cuales agrupan a la mayoría del Funcionariado del Interior.

2º—Que en el Departamento de Montevideo, representa a la mayoría de los Funcionarios de las Instituciones Públicas, contando para ello con más de 200 delegados acreditados ante la Asociación, con poderes firmados por miles de Funcionarios de las distintas reparticiones públicas.

3º—Que la ASOCIACION NACIONAL DE FUNCIONARIOS PUBLICOS, no ha oído, ni oírán jamás, sugerencias de ningún sectarismo político o gremial ni de ismos exteriores, sea cual fuere, que atenten contra los derechos inalienables de los funcionarios y contra las leyes de nuestro país.

4º—Que invita a todos los funcionarios de bien a desoir las calumnias gratuitas de círculos perniciosos que sólo buscan la desunión total del funcionariado nacional, para que no pueda defenderse en el futuro.

Aprobada por asamblea general del 22/10 ppto.

No gracias fumo...

Buffs

Virginia Puro

EN CAJILLAS DE 10 y 20 CIGARRILLOS

Dr. Amelio Vázquez

Cirujano

Lunes, martes y viernes
de 18 a 20

18 DE JULIO 2343 bis

Dr. A. J. Salvarrey

Médico

Hospital Británico y Salud Pública

Teléfonos: 4 28 78 — 4 62 98

Dr. Julio C. Moretti

Médico asistente del Servicio de
Gastroenterología

Médico del Servicio de Alergia
M. S. P.

CLINICA:

Tacuarembó 1297

Soriano 1596

Teléfono 4 64 31

ECOS DEL MITIN DE MARZO

Discurso pronunciado por el Br. Ubaldo Belistre, con motivo de la realización del meeting realizado el 20 de marzo próximo pasado, cuyo contenido consideramos

Funcionarios de la Nación: respondiendo a la decisión de la Comisión que preside este movimiento, ha aceptado la responsabilidad de dar apertura al acto que hoy nos reúne en magnífico cabildo abierto. Al aceptar tal decisión, he dejado puntualizada la necesidad de plantear públicamente el real contenido de esta lucha y en particular, si quiera sea en forma sucinta —dado el escaso tiempo de que disponemos— las perspectivas de orden doctrinario que la anima. Hace aproximadamente unos tres años y medio los funcionarios públicos, respondiendo a una inquietud que traduce justicia social solicitaron de los Poderes Públicos se encarara urgentemente un plan de mejoras en los sueldos modestos que permitiera seguir el ritmo verdaderamente trágico que imponía el estándar de vida. Hoy se puede afirmar que el valor adquisitivo de los artículos de primera necesidad, sobrepasan el plano de las posibilidades, y la gran familia que compone el funcionariado nacional sigue pendiente de la promesa de los hombres que gobiernan. Estadísticas recientemente confeccionadas por la Oficina de Estudios Económicos y sociales de la Asociación de Bancarios del Uruguay, permiten aseverar, que cuarenta y ocho artículos de primera necesidad han registrado aumentos de 79 % sobre su valor nominal, doce han sufrido aumentos que oscilan entre el 80 y el 100 % y cuarenta exceden del 100 %. No consideramos necesario seguir enumerando antecedentes que presten solidez a nuestras reclamaciones, por cuanto los hechos son suficientemente elocuentes como para que se aborde el problema decidida y patrióticamente. Cuando la Asociación Nacional de Funcionarios Públicos inició esta lucha, pugnaba por la sanción de una ley que mejorara las asignaciones inferiores a \$ 1000.00, pero hoy la situación es muy otra y en consecuencia los hombres que nos gobiernan, deberán atender el problema con vistas a un porcentaje mucho mayor de funcionarios.

Mantenemos nuestro punto de partida sobre la base de \$ 20.00, y asignaciones familiares con retroactividad al 1º de enero del ejercicio actual, sin excepciones, a todos los sueldos inferiores de \$ 100.00, inclusive. Pretendemos que la sanción de la Ley que se reclama, en acuerdo con la declaración de cuatro puntos tomada en la primera Asamblea Nacional de Funcionarios Públicos realizada en Florida, no sea financiada sobre la base de nuevos gravámenes a los artículos de primera necesidad, por cuanto ello, no sería más que una solución ficticia de nuestras aspiraciones. Las mejoras de sueldos y asignaciones familiares es la causa fundamental del momento y justificativo esencial de esta cita al funcionariado de la nación. Pero para quienes pretenden sindicarnos como dirigentes agitadores asistidos de los métodos inferiorizantes y antipatrióticos que tratan "político de revolver al pecho a los hombres que gobiernan", le repartiremos el

principio medular de nuestro manifiesto público, que traduce la inquietud noble y ejemplarizante de esta lucha "organización técnica del funcionariado nacional, contra aquella parte de la política organizada para el mal, dando así nacimiento a una rivalidad constructiva cuya única finalidad, es el engrandecimiento de la patria y el bienestar de sus hijos".

Debemos a los funcionarios aquí reunidos una aclaración terminante en lo que se refiere a la desnaturalización malevolente de quienes empeñados en destruir la obra que nos hemos impuesto, nos atribuyen simpatías orientadas hacia tal o cual fracción política.

La Asociación Nacional de Funcionarios Públicos, recibe en su seno a todos los ciudadanos patrióticamente inspirados, que si son capaces de sumar en la lucha pro sanción de leyes sociales que traduzcan imostergables derechos, saben sumar asimismo en la masa de hombres que se imponen sagrados deberes a cumplir. Nuestra lucha no lleva como bandera de combate el principio de "lucha del capital contra el trabajo y viceversa". Acompañamos toda lucha que sin banderismos y coacciones ajenas al sentimiento de Patria, tiendan al equilibrio científico de la justicia social, pero por encima de todo conscientes de nuestra especialísima situación como integrantes del Estado, orientamos nuestra lucha con claro sentido de la Patria por la Patria misma.

Atacaremos desde todos los ángulos las interferencias extrañas al ideario que sustentamos y exigimos de todos los funcionarios capaces y altamente inspirados nos apoyen en el movimiento. Nuestra posición es de franca colaboración con los hombres de gobierno. Sabemos que la experiencia que se adquiere en la Administración Pública no puede de ningún modo subestimarse, y por el contrario, es una fuente de recursos inapreciables para quienes quieran orientar su acción representativa en forma exitosa. Sabemos que ha pasado definitivamente la hora de las improvisaciones y que el engranaje complejo, de lo económico, político, social exige la adopción de procedimientos estables y de acción universal, donde la previsión juegue el rol natural que imprimen las circunstancias. No propiciamos soluciones basadas en fórmulas inconstitucionales y atentarias al derecho público. Por el contrario, entendemos que dentro de un marco estrictamente constitucional pueden resolverse nuestras demandas. De otro modo, iríamos indefectiblemente a engrosar las filas de los que por incomprensión o fanatismo crean el ambiente propicio para la disolución social. Por estas razones expresadas vertiginosamente sin llegar a su desarrollo, por insuficiencia de tiempo, los funcionarios públicos se reúnen hoy al amparo de disposiciones expresas contenidas en la Constitución de la República y que consagra uno de los derechos fundamentales del hombre: el de organizarse. Entiéndase bien, organizarse para construir, sin falsos espejismos, animados de altos propósitos de contenidos social, político y económico. Por ello las trabas que puedan poner algunos diri-

gentes del Estado que no han vacilado en esgrimir disposiciones expresas de la Constitución, valiéndose de las que se refieren concretamente a la imposición de organizarse políticamente, cuando nuestra finalidad es muy otra y perfectamente legal, por lo que les contestamos con hechos, asistidos de derecho. Es necesario aclarar este punto. Funcionarios del Estado, por cuanto los elementos integrantes de la fuerza pública, por ejemplo, no han podido llevar su representación a la Asociación a pesar de todas las peticiones realizadas por impedimento expreso de las autoridades que las rigen. Existe otro caso lamentable que ha significado la exoneración de cuatro trabajadores del Municipio de Montevideo, por cuanto sin desconocer la posibilidad de expresiones incompatibles con el respeto que merezcan los gobernantes, no pueden ser nunca motivo de sanciones tan severas. Y esto, señores funcionarios, sin que pretendamos justificar a ningún precio el claro y terminante concepto de libertad de pensamiento, con el concepto vulgar y antipatriótico de libertinos que a nosotros no nos roza. Dicho esto, señores, insistiremos sobre los propósitos sustentados por la Asociación Nacional de Funcionarios Públicos en lo que refiere a la necesidad de jerarquizar moral e intelectualmente los cuadros administrativos de la Nación. Creemos sinceramente que ello puede obtenerse por procedimientos de carácter general y en pugna absoluta con los que hoy se sustentan. Mientras las instituciones bancarias proceden con sentido selectivo para la elección de sus integrantes adoptando la vía del concurso de oposición, investigando los antecedentes morales, limitando el mínimo y el máximo de edades con claro sentido de la producción, sometiéndolo luego de su aceptación a una serie de normas morales que se cumplen indefectiblemente, so pena de exoneración inmediata del omiso; la Administración Central recurre a sus elementos sin discriminación y según el respaldo político, —salvo raras excepciones— que posea el postulante. ¡Así va la Administración! Se ha sustituido el factor calidad por el de cantidad con resultados francamente calamitosos. Nosotros no pretendemos una revisión de lo actuado puesto que prácticamente sería imposible, pero eso sí exigimos de nuestros representantes, la sanción de leyes sabias que además de cumplirse, graviten positivamente en el grado jerárquico moral que debe sustentar la Administración Pública. Pero este cuadro es demasiado notorio para desarrollarlo. En cambio, hay una ley de sanción relativamente reciente que compromete aún más el aspecto injustificando los resultados de su aplicación; ha sido llamada Ley del Estatuto del Funcionario. Las críticas que ha levantado esta ley son harto conocidas y hasta podrían sintetizarse con la expresión y rúbrica atribuidas a un ex ministro, quien en el peor de los casos tuvo el valor de darle expresión real al contenido al afirmar que "el Estado del Funcionario era él". Quizá hubo demasiada franqueza en esta afirmación, pero se impone señalar que cualquier personaje de gobierno en su situación, puede sostener exactamente lo mismo aunque no lo confiese. Este aspecto de la lucha ardorosamente sostenida por la Asociación, nos fa-

(Sigue en la pág. 4)

(Viene de la Pág. 3)

culta para incorporar a nuestros postulados, —como ya se ha dicho— la creación de los Tribunales de Regularización, con funciones específicas tales como: estudio del presupuesto general de la Nación, desde un punto de vista técnico y racional, sueldos progresivos, códigos administrativos, sección jurídica de reclamaciones, etc., etc.. Hemos dicho que sustentamos altos propósitos de colaboración para con los hombres que gobiernan y por ello no podemos pasar por alto algunas de las causales que a nuestro entender gravitan inexorable e indefinidamente sobre los gastos públicos, hasta elevarlos a sumas deficitarias que pueden muy bien saturar la capacidad económica de la Nación. En efecto: este es un país avacista en legislación social y para no extendernos citaremos tres puntos fundamentales de esa legislación: 1º El que se refiere a la asistencia social gratuita al individuo; 2º Enseñanza gratuita; 3º Extensión de los beneficios sociales a todos los extranjeros. Sin perjuicio de que debe reconocerse la generosidad y espíritu de solidaridad humana que animó esta legislación, y que nos honra en el concierto de las naciones civilizadas. No sería criticable encarar la revisión de esas leyes derivando sus efectos exclusivamente hacia los hijos del país. Consideramos que los gobernantes han de conocer plenamente el problema que plantea a nuestra población esa corriente de elementos que en el caso especial del Brasil, plantea sobre el particular, para los establecimientos hospitalarios de dementes un problema cada día más grave y no debe olvidarse que el costo de atención gratuita hospitalaria sigue el ritmo de la hora que vivimos. De igual modo, acontece con la enseñanza gratuita, en esta hora de superpoblación estudiantil el problema en de una gravedad notoria. Daré simplemente un ejemplo: En Ve-

nezuela, donde la enseñanza es costosa, los ciudadanos que se inclinan por una profesión universitaria —particularmente Veterinaria, Ingeniería y Medicina— han adoptado como país de destino el Uruguay, dado que los gastos de estadía, viajes, textos universitarios, etc. les representan escasamente la mitad de lo que hubieran tenido que invertir en su propio país, y, puedo asegurar que he estudiado el asunto desde un punto de vista estadístico. Consideramos también que el ingreso a los cuadros administrativos debe constituir privilegio para los hijos del país y hoy más que nunca, existen razones para sustentar esta tesis. Ahora bien, funcionarios públicos, demostrada la liberalidad y prodigalidad de ciertas leyes cuyo contenido social-humano no se discute y con evidente universalidad en sus efectos, veamos el caso particular de ciertas prerrogativas que traducen tratamientos preferenciales para determinados sectores de la Administración Pública y que evidentemente deben corregirse. Aludimos a los aguinaldos. Es de notoria injusticia que se sustente un procedimiento de gratificación a los integrantes de determinadas instituciones del Estado, por la feliz circunstancia de producir monetariamente. En nuestro entender, todo lo que debe premiarse, si es que así lo entienden los gobernantes, es la suma de esfuerzos que traduzcan la evolución y grandeza del país en todos los órdenes. Y como el tiempo apremia, simplemente me resta solicitar de la gran familia aquí reunida y aún de aquellos que por razones circunstanciales no lo han hecho, aborden el esfuerzo iniciado por la Asociación Nacional de Funcionarios Públicos y se penetren definitivamente de la necesidad de hacer de nuestro organismo una institución poderosa que pueda sumar en el destino promisor que espera a la Nación.

RECLAMACION JUSTA

Un grupo de maestros obreros de talleres de la Colonia Educativa de Menores de Suárez, dependencia del Consejo del Niño, se ha presentado ante las autoridades de esta Asociación Nacional de Funcionarios Públicos, en su carácter de asociados de la misma, haciendo notar sus justas aspiraciones en el sentido de dejar sin efecto la resolución adoptada recientemente por la cual se cambia su actual denominación de carácter docente por la de jefes de sección. De mantenerse esa resolución, y a estar a los antecedentes que obran en nuestro poder, la misma perjudicaría evidentemente a esos meritorios funcionarios, quitándoles el derecho a percibir sueldo progresivo que asigna el Consejo del Niño para todos aquellos que desempeñan cargos docentes, de acuerdo con lo establecido en el Art. 41 del Reglamento Interno de Menores, donde se refiere categóricamente a "los maestros de la Colonia Educativa, de Instrucción Primaria", así como en el Art. 57 a los maestros industriales, los que ejercen su cometido de acuerdo al "Plan de estudios "vigente" aprobado por el ex Consejo de Patronato de Delinquentes y Menores" de 1932.

De la justicia de este petitorio, no nos puede caber duda como tampoco debe caberle a las autoridades del Consejo del Niño, puesto que en más de una oportunidad el mismo señor Administrador del Establecimiento, — como según lo hemos podido comprobar— ha expresado que dichos funcionarios ejercen efectivamente funciones de carácter docente, habiéndolo confirmado posteriormente el Sr. Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, doctor don Antonio María Pitaluga, en su dictamen de fecha 15 de setiembre de 1945. El señor Asesor Letrado del Consejo del Niño, doctor Jorge Jiménez de Aréchaga, hizo notar en su oportunidad que dada la característica de las funciones de enseñanza, debe hacerse extensivo a dichos funcionarios el beneficio del sueldo progresivo por similitud de funciones con los maestros de la Colonia Educativa Profesional de Santa Lucía, ya que los cometidos de ambos son exactamente iguales.

Finalmente, la Contaduría General de la Nación, hace notar como los anteriores, que los aludidos funcionarios tienen derecho al sueldo progresivo, establecido por ley 10117, y a partir de su vigencia.

En la seguridad de que las autoridades del Consejo del Niño, sabrán reconocer una vez más los méritos y virtudes de sus funcionarios, esperamos sabrán hacer justicia, ante lo razonable y lógico de sus bien fundadas aspiraciones.

DONACION

GENELECTRIC RAYOS X, S. A. Inc.

Dr. S. MARROCHE PARONI

MEDICO CIRUJANO

Médico del Ministerio de Salud Pública

Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes, de 17 a 19 horas

ARENAL GRANDE 2789. — Teléfono: 2-79-78

Arnoldo Kempinske

Se encarga de cualquier trabajo en vidrios, vitraux y espejos

BUENOS AIRES 582

Teléfono: 8 21 58

PAGINA LITERARIA

ENERGIA

Una página del ilustre pensador argentino José Ingenieros, cuya profunda obra literaria ha influido poderosamente en las juventudes americanas de este siglo. Nació en 1877 y murió en 1925

La inercia frente a la vida es cobardía. Un hombre incapaz de acción es una sombra que se escurre en el anónimo del pueblo.

Para ser chispa que enciende, fuego que templar, reja que ara, debemos con firmeza llegar el gesto hasta donde vuela nuestra intención. No basta en la vida pensar un ideal: hay que poner todo el esfuerzo en su realización.

Cada ser humano elabora su propio destino; miserable es el que malbarata su dignidad, esclavo el que se forja una cadena, ignorante el que desprecia la cultura, suicida el que vierte la cieuta en su propia copa.

No debemos maldecir la fatalidad para justificar nuestra pereza, antes debiéramos preguntarnos, en secreta intimidad: ¿Volcamos en cuanto hicimos toda nuestra energía? ¿Pensamos bien nuestras acciones primero y pusimos después en hacerlas la intensidad necesaria?

La energía no es una fuerza brutal; es pensamiento convertido en fuerza inteligente.

El que se agita si no pensar lo que hace, no es un energeta; ni lo es el que reflexiona sin ejecutar lo que concibe.

Deben ir juntos el pensamiento y la acción, como brújula que guía y hélice que empuja, para ser eficaces.

Ahonde más el arado para que la mies sea proficua; haga más hijos la madre para enjardinar el hogar; ponga el poeta más tenura para invitar corazones; repique más fuerte el yunque el herrero que quiera vencer el metal.

El primer mandamiento de la ley humana es aprender a pensar; el segundo es hacer todo lo que se ha pensado.

' ENGAÑO "

Escribe para EL FUNCIONARIO
Br. MODESTO DIAZ VAZQUEZ

Nace mi esperanza cada nuevo día.
"¿Será hoy, me digo, será hoy mi bien?"
Muere cada noche la esperanza mía.
"¡También hoy me ha sido, pienso, infiel, también!"

Me paso las horas negras del reposo presa del insomnio, fiebre o inquietud. Me paso los días en un engañoso ensueño más ledo que el del ataúd.

"LAS MOSCAS"

De SAMANIEGO

A un panal de rica miel dos mil moscas acudieron que por golosas murieron presas de patas en él.

Otra dentro de un pastel enterró su golosina. Así, si bien se examina, los humanos corazones, perecen en las prisiones del vicio que los domina.

Aprendiendo a pensar se aprovecha el desperdicio de la propia energía; el fracaso es debido a simple ignorancia de las causas que lo determinan. Para hacer bien las cosas hay que pensarlas certeramente; nos las hacen bien los que piensan mal, equivocándose en la evaluación de sus fuerzas, como un niño que errado el cálculo de la distancia se dedica a tirar piedras al sol que asoma en el horizonte.

Nunca se equivoca el que ha aprendido a medir las cosas a que aplica su energía; no se arredra jamás el que ha aducado su propia eficacia mediante el esfuerzo coordinado y sistemático.

La confianza en sí mismo es una elevación de la propia temperatura moral; llegando al rojo vivo se convierte en fe, que hace desbordar con pujanza de avalancha.

Así ocurre con los genios: viven todo ideal que piensan, sin detenerse ante la incompreensión de los demás, sin perder tiempo en discutirlo con los que no lo han pensado.

Los hombres sin energía no dejan cosa alguna de provecho; dudan y temen equivocarse, porque no han sabido pensar. Y nunca adquieren esa confianza en sí mismo y esa fe en los resultados que permiten ejecutar empresas grandes.

La apatía del indolente y el fracaso de los agitados se incuban en la ignorancia y en la rutina. La eficacia de la energía finca en la cultura y en los ideales.

La incapacidad de prever y de soñar es el obstáculo que obstruye la expansión de la personalidad; los que no saben mirar hacia el porvenir y trabajan para él, son miserables lacayos del pasado y viven gimiendo entre sus escombros.

Educando la energía, enseñando a admirarla, se plasmarán los nuevos destinos de los pueblos. Repitamos siempre a la juventud de América que ningún ideal fué servido para paráliticos y obtusos; no pueden marchar lejos los tullidos, ni contemplar los ciegos un luminoso amanecer.

★

" AL DESPOTA "

Escribe para EL FUNCIONARIO
Br. MODESTO DIAZ VAZQUEZ

¿Por qué lloras ahora, no era tan venturoso?
¿Por qué vierten tus ojos lágrimas a raudal?
¿No te jactabas antes de ser el más dichoso; de esta tierra de mártires, el más feliz mortal?
¿Por qué lloras ahora, si te enorgullecías hasta ayer de ser dueño y señor de la ciudad?
De qué vale tu oro si igual te llega el día en que te cierra el paso la justa adversidad.

Eras el poderoso, el déspota inhumano, que hacía sentir el yugo de su mandato cruel, y por tus podbres semejantes hacías tu mano [besar y con sangre inocente formabas tu laurel.

Pero hoy que de los cielos ten mandan el castigo y presientes la muerte, demudado de horror, hoy gimes, lloras, clamas en loco desvarío y sólo tus tesoros tienes en su redor.

"LINO EN FLOR"

Para EL FUNCIONARIO

Miro un trozo de cielo, en el campo tendido.

¡Cómo un pañuelo abierto! Es lino florecido!

Mientras le observo con amante mirada, por cambiante, por bello, mi pensamiento vaga...

Si la brisa lo roza: Es agua de una fuente temblorosa.

Por el aura besado: Es un lago rizado.

Por el viento mecido: Es arroyo ondulado.

Y por la ráfaga herido: Es mar gris, agitado.

Extasiado entre dos cielos, me he sentido más bueno!

SHEIK

★

SI UN DOLOR...

"El dolor levanta al caído, abate al fuerte, confunde al sabio, inspira al ignorante, y establece un lazo de amor entre los que se aborrecían".

CONCEPCION ARENAL

Si un dolor ha clavado sus espinas en lo hondo de tu alma, no temas. Este, inmaterial, invisible, cuyas raíces alimentas con la savia de tus energías y anula tus fuerzas, no tardará en trocarse en sublime enseñanza para los días que vendrán.

Una vida que no ha sufrido es una vida vacía, silenciosa, infecunda. Quien se gloria de haber gustado sólo de las dulzuras efímeras del emundo exterior de los sentidos, es incapaz de comprender la grandeza de un alma doliente, y es incapaz, también, de cumplir con el mandato supremo que impone al hombre la ascensión de su espíritu a las cimas superiores en busca de su perfección moral.

El dolor descubre los tesoros más ocultos del sentimiento e impulsa al hombre a ser mejor; lleva en sí el germen de luz que ilumina la inteligencia y muestra las excelsas bondades de su alma en toda su plenitud. Lejos de ser su enemigo, es su guía seguro hacia el camino real de la verdad; gracias a él adquiere, claro y preciso, el concepto de su misión en la vida. Su raro poder templó la voluntad, y convierte en positivo lo que hasta ayer fué débil e impreciso.

Si un dolor ha clavado sus espinas en lo hondo de tu alma, sopórtalo con entereza y hasta con orgullo.

Y cuando comprendas el misterio inefable de una lágrima, habrás alcanzado el cielo con las manos...!

Inés Suárez.

"EL TALENTO Y EL GENIO"

¿A qué hablar de talento y de genio. Esta superioridad, reclamada con tan ridícula insistencia por vuestras sedientas capacidades, es una rapiña ejercida sobre el producto del trabajador que, bajo el pretexto de imperiosidad funcional, mantenéis en la sumisión. Desarrollad estas inteligencias, dad forma a estos órganos, emancipad estas almas, mortales agotados y secos por el egoísmo, y veremos a qué se reduce vuestra pretendida superioridad. ¡Talento y genio! Palabras sublimes con que la sociedad gusta recompensar, como a centinelas de avanzada en su camino, a éstos sus más precoces hijos, pero palabras funestas, que han producido más esclavos que el nombre de libertad ha hecho ciudadanos.

Talento y genio. A estos nombres mágicos, como una invocación a la divinidad, el rebaño de los humanos se prosterna; la voluntad muere en las conciencias subyugadas; el espíritu se detiene encadenado por la fascinación del miedo. "Mi genio maravillado tiembla ante el tuyo", decía Nerón hablando de Agripina, y la historia nos enseña que el más cruel de los Césares fué sólo un niño pusilánime.

No dudemos ni un solo momento; todos estos viles cortesanos de una grandeza usurpada, todos estos pensadores sin energía, estos escritores sin carácter, estos imitadores serviles son hijos del miedo.

"Todos nacemos originales —dijo el poeta indomable de las noches—; ¿cómo se comprende, pues, que muramos siendo simples copistas?"

Es que la aparición de una inteligencia nos quita el sentido del valor. Es el miedo que

vuelve estériles ciertas épocas, como ciertos estados tributarios; es el miedo de los siglos antiguos el que trae la era de las decadencias, y cuando los tiranos quieren subyugar a las naciones, les infiltran el miedo a la virtud, les dicen que no es tiempo ya, que han degenerado sus padres.

He aquí por qué las sociedades han tenido, hasta el presente períodos de sueños y de renacimiento; he aquí por qué toda manifestación del espíritu igual que la de la libertad, ha principiado por la rebeldía. El hombre, anulado al principio ante estos ídolos que en su imaginación cree terribles, recupera insensiblemente el valor perdido; con el tiempo y el hábito, su miedo y su respeto disminuyen; cansado de obedecer, levántase de improviso, y mucho tiempo antes que su razón, su corazón ha proclamado la igualdad.

Dejad, pues, crecer estas jóvenes inteligencias a las que asustan vuestras demostraciones de genio, y cesad de mendigar para el talento una indigna gaveta, cuando tantas almas se ven privadas del espiritual alimento. Quien no ha podido concurrir no merece tampoco que se le hagan cargos por ello y nadie tiene derecho de llamar cobarde al que la servidumbre ha mutilado. ¡Ah! Desatad esa mano que la miseria tiene atrofiada, dad impulso a ese pensamiento cautivo, colocad a ese hombre en las condiciones que la Natura quiera y empujadle en su fuerza y en su juventud; después, si se sonroja ante sus iguales, si el respeto de sus semejantes le humilla, si se aparta de la más noble misión, oíd: no es un ciudadano, es un esclavo.

★

"LLENALO DE AMOR"

DE AMADO NERVO

Siempre que haya un hueco en tu vida, llénalo de amor.

Adolescente, joven, viejo, siempre que haya un hueco en tu vida, llénalo de amor.

No pienses: "sufriré".

No pienses: "me engañarán".

No pienses: "dudaré".

Ve, simplemente, diáfananamente, regocijadamente en busca del amor.

¿Qué índole de amor? No importa: todo amor está lleno de excelencia y de nobleza. Ama como puedas, ama a quien puedas, ama todo lo que puedas... pero ama siempre. No te preocupes de la finalidad de tu amor. El lleva en sí mismo su finalidad.

No te juzges incompleto porque no respondan a tus ternuras; el amor lleva en sí su propia plenitud.

Siempre que haya un hueco en tu vida, llénalo de amor.

Funcionario: La Asociación espera vuestro óbolo. Donad un libro.

¡DAR UN LIBRO!

De Nicolás AVELLANEDA

Dar un libro es casi nada pero el libro dado realiza la parábola de la semilla que los vientos arrastraron, que los pájaros del aire no comieron y que cayendo en tierras extrañas, fructificó, bajo la bendición de Dios, en fértiles cosechas. **FUNCIONARIO: el donar un libro a la Asociación es contribuir a fomentar la gran Biblioteca Social de la Institución. La Asociación está fomentando la Biblioteca Social y espera de los Asociados su óbolo en bien de todos y para todos.**

RICARDO COBDEN, dice que los placeres más puro de que disfrutó, son accesibles a todos y estriban en el trato tranquilo de los intelectos preclaros, en la comunicación con los pensadores más nobles, gracias a los libros leídos al calor del fuego hogareño.

Funcionario: Contribuya a la Campaña del Libro de la Asociación.

Para ser feliz el hombre necesita tres cosas: la gracia de Dios, los amigos y los libros.

LACORDAIRE

"DELATOR"

NO DELATEMOS NUNCA QUE EN VIDAS AJENAS NO TENEMOS DERECHO A LA INCULPACION" —

Escribe para "EL FUNCIONARIO"

Br. MODESTO DIAZ

Sigamos de largo cada vez que la casualidad, o la fatalidad, nos pongan frente al pecado ajeno, a la ejecución de una injusticia; si no podemos remediarla, pasemos de largo; pero no comentemos, no delatemos.

¿Acaso sabemos por qué otras vidas fueron errando, o equivocando senderos, o enfilando pecados?

Tal vez el hambre o el amor; tal vez la falta de apoyo, la ausencia de una madre. ¡Tal vez un hijo indefenso! Cáigasenos la mano antes de tirar la piedra! Perdamos la palabra antes de acusar o delatar.

★

"LA CAPACIDAD DE AMAR"

Exclusivo para "EL FUNCIONARIO"

Escribe Br. Modesto DIAZ VAZQUEZ

La capacidad de amar marca implacablemente el valor de un hombre. Todo lo grande significa amor, desde el arte, hasta la caridad y hasta la ciencia. Comprender siquiera el valor del amor es tener ya condiciones de alma extraordinarias. Los espíritus pueriles, los incapaces de amar, viven como las bestias. Cristo habló de amor como de la suprema cosa, pero eso es un factor de sentimiento.

★

DE LA COMISION DE BIBLIOTECA

La Comisión de Biblioteca de la Asociación luego de urgentes gestiones que culminaron en forma brillante, hará entrega a fines del corriente mes, de una hermosa Biblioteca con 150 volúmenes que han sido donados por distintos funcionarios y por personas que han tomado con gran simpatía la magnífica obra que se desarrollará en la Asociación; se cumple con esto una de las promesas de la Institución a sus afiliados y acredita una vez más altos principios que sustenta la Asociación Nacional de Funcionarios Públicos y el espíritu constructivo de buena obra que reina en todos sus dirigentes.

La Comisión de Biblioteca espera obtener la colaboración de todos los Funcionarios, para día a día aumentar su caudal literario que constituye la base cultural y moral de la Asociación.

"HEMOS DE ADVERTIR A LAS PUBLICACIONES AFINES QUE NO VEMOS INCONVENIENTE ALGUNO, POR NUESTRA PARTE, QUE SE REPRODUZCAN DE NUESTRAS PAGINAS AQUELLOS TRABAJOS QUE SE CONSIDEREN MERECEDES DE ELLO; PERO DE NO PEDIR AUTORIZACION A SUS AUTORES, COMO ACONSEJA EL MAS ELEMENTAR DEBER, POR LO MENOS CITARSE, AL SER REPRODUCIDO, LA PROCEDENCIA"

Quién no es socio de la Asociación Nal. de Funcionarios Públicos que ha bregado por el aumento de los sueldos, no es funcionario conciente de sus actos.. **HAGASE SOCIO HOY MISMO, Y SI FUERE, HAGA UN SOCIO MAS COMISION PRO CAMPAÑA DE SOCIOS**

PLAN A DESARROLLAR EN LO CULTURAL, SOCIAL Y BIBLIOTECARIO

DE M. DIAZ VAZQUEZ

Entendiendo el suscripto que es indispensable en toda Institución Social, Cultural, Deportiva y más aún gremial, una buena Biblioteca Social, sería lo primero a gestionar con carácter urgente, el plan a desarrollar de acuerdo a la opinión del suscripto es el siguiente.

BIBLIOTECA

Comenzar de inmediato una campaña pro-libro para la Institución haciendo circular notas entre los Funcionarios Asociados, Oficinas Públicas, Presidencia, Ministerios y Direcciones; Centros, Clubes, Asociaciones y Agrupaciones Sociales, Deportivas, Culturales, Militares y Universitarias.

Adquirir de inmediato, por ser imprescindible un mueble Biblioteca, un sello, un índice para hacer constar los nombres de donantes, un índice para hacer constar los nombres de los autores, y fecha de entrada de libros en la Biblioteca.

Estrechar vínculos con las Asociaciones del Exterior, de Bibliotecas, para intercambio y canje.

Nombrar una Comisión de Biblioteca y esta a su vez nombrar un bibliotecario honorario (pudiendo, también uno rentado), y un asesor y consejero.

Tener un espacio en el periódico de la Asociación.

Entendiendo que de por sí el crear la Biblioteca es interesante y si se quiere necesario crear la parte cultural y social, el suscripto propone lo siguiente.

CULTURAL Y SOCIAL

Organizar veladas culturales para hacer amplia difusión, de cultura y moral en la Asociación y sus filiales con intelectuales, escritores, periodistas y poetas, invitando a tal efecto a destacadas personalidades de nuestro ambiente y embajadas y visitantes de nuestro país.

Proponer y llevar a cabo veladas musicales, conferencias, reuniones sociales, fiestas campesinas, excursiones al interior de embajadas a las filiales de la Asociación.

Conferencias sobre folklore Americano con conferencistas avezados en la materia invitando a las representaciones extranjeras a las veladas que se hable del respectivo país.

Crear clases de enseñanza gratuita de distintas materias en la Asociación para los asociados, familiares y otros, con profesores de capacidad.

NECROLOGICA

Ha sido muy lamentado en el círculo de sus amistades el sensible fallecimiento del señor Raúl Morás Prozzo, hermano de nuestra compañera y colaboradora, señorita Amelia Morás Prozzo. Lleguen a sus familiares las expresiones de nuestras condolencias en este trance tan triste que compartimos.

N. N.

DONACION

YERBA "COSECHERA SUPER EXTRA"

Importada por "LA COSECHERA" ROMEO ZERBONI

de la firma LEAO JUNIOR Y Cía. de CURITYBA — BRASIL

NO OLVIDE PIDA A SU PROVEEDOR

YERBA "COSECHERA SUPER EXTRA"

Una o Varias Colonias de Vacaciones y Descanso para los Funcionarios

Setenta mil funcionarios del Estado, dotando por una sola vez un peso cada uno, asegura una suma de setenta mil pesos. Con una ley que autorice al Estado para invertir una suma que podría ser de \$ 30.000 una sola vez, y con la donación de dos terrenos fiscales en zonas especiales del país: con dichas bases, prevemos que será posible en un futuro no lejano, que el funcionariado de todo el país, cuente con sus lugares de descanso, para solaz espiritual y de intercambio y amistad entre sí.

La Asociación Nacional de Funcionarios; aspira a que muy pronto se comiencen a estudiar las bases para que esta idea, ahora simple versión de un artículo periodístico, sea realidad tangible.

Bien está que todo está aún en ideas: Cooperativismo, Mutualismo para el funcionariado, lugares de descanso.

Pero todo esto, todo, será realidad si lo quiere el funcionariado nacional.

Desde estas columnas llamamos a todos a

reflexionar, para que cada cual comience a pensar en el deber que tiene que cumplir para consigo mismo y los demás: solidaridad gremial, pequeño aporte económico, dos soluciones fáciles, y de cuánto resultado!

Funcionarios del país: ¡Enviad vuestra idea sobre este particular a la Asociación Nacional de Funcionarios Públicos, Buenos Aires 691. No olvidemos: querer es poder!

ELIMINE
SUS
CANAS
EN POCOS MINUTOS
con
Tabletas
DE SANTO
Instantánea
0.75
VENTA EN FARMACIAS
Y PERFUMERIAS

POR LA BIBLIOTECA DE NUESTRA ASOCIACION Y POR EL ENGRANDECIMIENTO DE LA MISMA, DONE UN LIBRO;
contribuya usted moral y materialmente
COMISION PRO BIBLIOTECA

INFORME DE LA COMISION DE FINANZAS

Montevideo, octubre 11 de 1946.

Señor Presidente de la Asociación Nacional de Funcionarios Públicos, Don Floreal Bentancur. — Presente.

Señor Presidente:

Tenemos el agrado de acompañar a la presente, un Estado General del movimiento de Caja habido durante el mes de setiembre ppdo, del cual —para mayor ilustración de ese H. Consejo— hacemos algunas consideraciones a continuación:

Cuotas sociales setiembre: Esta cuenta está acreditada por la cantidad de \$ 54164, equivalente a 3277 cuotas sociales.

Porcentaje éste considerado un tanto bajo, por lo que ésta Comisión se permite sugerir al H. Consejo Directivo, la necesidad de solicitar el siempre valioso concurso de los Sres. Delegados, a fin de propiciar un pronto aumento en los registros sociales.

Locomoción: Esta cuenta está debitada por la cantidad de \$ 55.28, haciendo notar que incluye en ese total, las cantidades asignadas a las Secretarías, General y de Relaciones por el mismo concepto, siendo éstas de \$ 15.00 a cada una.

Correspondencia: Esta cuenta incluye compra de estampillas, recomendadas y envío de impresos y periódicos para la localidad y el interior. En lo que respecta a correspondencia recomendada, nos permitimos solicitar a esa Comisión y a quienes corresponda, sólo se tomara como norma recomendar aquellas correspondencias que por su índole importante, y para seguridad de la misma, se considerara necesario.

Pues de esta manera evitaríamos grandes erogaciones, que fatalmente repercutirán en la situación económica de la Institución.

Acreedores varios: Al hacerse cargo esta Comisión de las finanzas el 7 de agosto del corriente, la Asociación tenía compromisos a cumplir por la cantidad de \$ 1.636.23, los cuales han sido satisfechos totalmente, de acuerdo con los fondos de que se ha ido disponiendo.

Sólo existe una cuenta de la firma Emelco y por la cantidad de \$ 1.100.00 correspondiente a filmación del Mitin del 24 de Julio, de la cual esta Tesorería no tiene orden de pago.

Haciendo notar que en los últimos días la mencionada Institución ha solicitado insistentemente el pago de dicha cuenta, por lo cual esta Comisión se ve en la necesidad de solicitar a ese Consejo Directivo, se expida sobre este asunto.

Giras al Interior: Esta cuenta incluye, delegación enviada a Florida, con motivo del Congreso Nacional de Municipales, cuyos gastos ascendieron a la cantidad de \$ 61.23; y delegación a Santa Lucía, con motivo del cambio de autoridades de aquella filial, que ascendieron a \$ 6.95.

Préstamos: Esta cuenta la compone, los préstamos efectuados por el señor Julio Alvarez durante los meses de abril a agosto 7|1946, según orden de pago expedida por el Consejo

Directivo con fecha 29 de agosto ppdo.

SITUACION ECONOMICA DE LA INSTITUCION

AL 10 DE OCTUBRE DE 1946

Saldo en efectivo según libro de caja	\$ 814.81
El cual se descompone de la siguiente manera:	
Existencia en Caja	\$ 344.81
Depositado en Banco Territorial .. "	480.00 \$ 814.81

Existen compromisos a cumplir, que ascienden a la cantidad de \$ 86.00, correspondientes a:

Valor de estantería para el fichero	\$ 80.00
Locomoción S. Canzani, octubre	" 6.00
	<hr/>
	\$ 86.00

Como se podrá apreciar por el Balance General adjunto, el promedio de ingreso mensual por concepto de cobro de cuotas sociales, es de \$ 541.64 y el Presupuesto mensual fijo de la Asociación asciende a la cantidad de \$ 240.00, sin tomar en cuenta los gastos que demandan, la emisión de nuestro periódico EL FUNCIONARIO, consumo de luz y el teléfono — una vez instalado.

Por todo ello se hace necesario una política restrictiva en los gastos, a fin de mantener el equilibrio de nuestras finanzas en el futuro.

Ampliación de la Comisión de Finanzas: Visto, que a pesar de las citaciones al señor Alfredo Miguel, éste no ha comparecido al desempeño de su cargo en la Comisión susodicha, y, Visto, que la señorita Antonia Vitaglich, ha solicitado licencia por un tiempo más o menos largo, por cuyo motivo esta Comisión de Finanzas se encuentra desintegrada, nos permitimos solicitar su ampliación, con dos personas más, dispuestas claro está a colaborar asiduamente — pues de lo contrario sería materialmente imposible llevar adelante la reorganización total del sistema de finanzas.

Comisión de compras: Para la mejor defensa de los fondos de esta Institución, para descongestionar el gran trabajo de nuestra Tesorería, nos permitimos sugerir la conveniencia de designar una Comisión de Compras, la cual tendría el cometido de gestionar presupuestos y efectuar contratos o compras, después de su estudio y aprobación en colaboración con nuestra Comisión de Finanzas.

Esta Comisión podría estar compuesta por tres miembros y además con el Presidente y Tesorero de la de Finanzas.

En espera de que una vez aprobado u observado el Estado General, que se acompaña, nos restituyan dos copias, para agregar a nuestro archivo, nos es grato saludar a Vd. y demás miembros muy cordialmente. — **Miguel Barrios**, Presidente Finanzas; **Ing. Vicente Elorza**, Tesorero; **Pedro Molina Batista**, Pro-Tesorero.

CASA MERA S. C.

FABRICA Y DEPOSITO DE CONSERVAS DE TOMATES

CONSERVA NEGRA EN CHALA — EXTRACTO POMIDORO DOBLE Y TRIPLE CONCENTRADO. — PIMIENTOS MORRONES AL NATURAL

Dr. DUVIMIOSO TERRA 1277, entre Chaná y Guaná
TELEFONO: 4 52 59 — MONTEVIDEO

BALANCE DE SETIEMBRE 1946

Saldo del mes anterior	\$	752.21
POR BONOS DE CONTRIBUCION	"	1.063.80
Ovidio Sala	32 \$	52.60
Emilio Campos	5 "	9.00
A. Navarro	15 "	27.00
A. Vitaglich	25 "	45.00
R. González	1 "	1.80
A. Benítez	1 "	2.00
J. M. Icasuriaga	16 "	28.80
A. Talaller	20 "	36.00
Sara Mernies	47 "	84.00
M. Alchurrut	10 "	18.00
J. E. Montero	8 "	14.40
Josefina Guardado	2 "	3.60
A. Gargiulo	4 "	7.20
Carmen Borba	50 "	90.00
Eduardo Curbelo	20 "	36.00
Sergio Torres	1 "	1.80
S. Icasuriaga	1 "	1.80
L. Rodríguez	1 "	1.80
Vicente Mazzeo	1 "	2.00
Sr. Abal, M. S. P.	4 "	6.40
H. A. Domenech	11 "	19.80
Julio Alvarez	29 "	46.80
A. Dacuña	7 "	12.60
M. A. Diago	7 "	12.60
D. Nípoli	45 "	81.00
D. Rebollo	4 "	7.20
Maximiliano Tosseto	1 "	1.80
Angel Pérez	1 "	1.80
Enrique Hontou	10 "	18.00
Fco. Iglesias	2 "	3.60
C. Chamorro	1 "	2.00
L. Langla	10 "	18.00
C. Amaro (Colonia)	50 "	100.00
S. Pérez (Cerrillos)	7 "	12.60
A. Almeida (Artigas)	7 "	12.60
A. Almeida (Artigas)	25 "	50.00
José Bon (Artigas)	33 "	65.20
Filial de Rivera	18 "	36.00
Filial de Santa Lucía	105 "	105.00
	630 \$	1.063.80
BONOS DE 10 CENTESIMOS	"	1.48
DONACIONES	"	10.40
Raúl Dupetit	\$	4.00
Julia E. Moreno	"	1.60
Rafael Laporte	"	2.80
Luis Langla	"	2.00
	\$	10.40
CUOTAS SOCIALES SETIEMBRE (3277)	"	541.64
ASOCIACION O. y E. MUNICIPALES	"	22.50
(Alquiler, limpieza y luz)		
ASOCIACION AFINDA	"	19.20
(Alquiler, limpieza y luz)		
REINTEGRO SECRETARIA GENERAL	"	1.39
(por pasaje a Florida no utilizado)		
DEUDORES VARIOS	"	10.00
(Reintegro su deuda Sra. Amanda C. P. de Barco)		
MUEBLES Y UTILES	\$	35.25
Compra del buzón y tablero.....	\$	15.00
" 5 carpetas	"	1.75
" 1 libro, 15 carpetas	"	11.85
" 15 carpetas	"	5.25
" 1 papeleras	"	1.40
	\$	35.25
LOCOMOCION	"	55.28
CORRESPONDENCIA	"	32.28
(incluye estampillado, recomendadas, simples para interior y local)		
ACREEDORES VARIOS	"	692.15

Casa Sopena	\$	40.00
Ernesto Sica	"	90.00
Boris y Bacalarz	"	70.00
Imprenta La Gráfica	"	44.00
Codelco	"	25.00
Talleres Gráficos "33"	"	55.35
Casa Techera	"	30.00
Remates Sarandí	"	120.80
Casa Crudelli	"	25.00
Talleres Gráficos Bonzout	"	42.00
Talleres Gráficos D. y Mazzuchi ..	"	150.00
	\$	692.15
SUELDOS	"	48.00
COMPENSACIONES	"	48.00
GASTOS GENERALES	"	616.58
2000 Fórmulas de Recibos	\$	148.80
500 Fórmulas Comp. de Caja	"	6.50
1 Panaux Fotos Conferencia	"	15.00
Encudrar 2 panaux y 2 fotos	"	20.00
2 telegramas a Florida	"	1.16
Limpieza del local	"	6.00
Compra de un candado-buzón	"	0.65
500 manifiestos Imp. Directos	"	8.00
10.000 sobres comerciales	"	8.00
Compra útiles de limpieza	"	6.20
Por un mensajero a Imp. Directos	"	0.45
Compra de 1 ovillo de hilo	"	0.35
Cena a delegado de Colonia por Secretaría General	"	10.00
1 telegrama a Santa Lucía	"	0.40
Consumo de luz, agosto	"	9.25
2 Telegramas locales	"	1.72
Por encerar 3 pisos	"	3.60
Compra de 1000 hojas papel de of.	"	5.25
Impresión de 13.000 ejemplares de "El Funcionario"	"	411.00
Instalación teléf. (en gestión)	"	8.00
Compra 14 fotos Mitin de Julio	"	21.00
1000 manifiestos, aduana	"	12.00
Compra de 1 litro de goma	"	1.30
Compra de 4 blocks papel copia	"	2.60
Compra 10 hojas papel embalar	"	1.50
Compra de 1 obillo de hilo	"	0.35
	\$	616.58
ALQUILER DEL LOCAL	"	65.00
GIRAS AL INTERIOR	"	68.18
PRESTAMOS	"	138.13
Sr. Julio Alvarez, por préstamos efectuados, según aprobación C. D. 27-8-46		
Saldo que pasa al mes de octubre	"	623.87
SUMAS IGUALES	\$	2.422.72
	\$	2.422.72
RESUMEN GENERAL		
D E B E		
SALDO ANTERIOR	\$	752.31
INGRESOS GENERALES	"	1.670.41
	\$	2.422.72
H A B E R		
EGRESOS GENERALES	\$	1.798.85
SALDO EN CAJA	\$	623.87
	\$	2.422.72
MIGUEL BARRIOS Presidente - Finanzas		
Ing. VICENTE ELORZA Tesorero		
PEDRO MOLINA BATISTA Pro-Tesorero		
Octubre, 11 de 1946.		

UNION ES FUERZA

Desde la fundación de la Asociación Nnal. de Funcionarios Públicos, ha entrado a regir una nueva etapa de vida en el funcioniariado nacional. Hoy que se ha operado esta unión que nos pone a todos en el camino por donde, fuertemente unidos por los mismos ideales y acción, marchamos a la conquista de las más nobles, justas y legítimas aspiraciones, a las cuales tenemos inalinalable derecho.

Frente a esta unión, frente a esta organización del funcioniariado, aún hay mucho que batallar, no nos es posible dormirmos sobre los laureles; todos los funcionarios públicos sin distinción de ninguna clase, con el espíritu puesto en la meta gloriosa de un mismo derrotero, debemos unirmos en una sola familia, expresión máxima, para así ver nuestros ideales, nñestras justas aspiraciones materializadas en tangible realidad. Pero debemos aún, abatir la apatía y el debilitamiento de la conciencia gremial que aún resta en muchos, el aislamiento suicida de algunos que se aíslan en mezquinos intereses, apatía que se hace aún más viva, en los excépticos, cuyo retraimiento es falta de sentimiento colectivo.

Cada uno de nosotros, debemos inyectar en nuestros espíritus, la conciencia gremial, a fin de que más tarde nos sea fácil la realización de todo propósito para el logro de nuestros máximos postulados. Con ello conseguiremos nuestro constante mejoramiento, para estar a tono con las exigencias y necesidades que acrecen cada día paralelamente al desenvolvimiento social y económico. Entonces estaremos preparados, afrontaremos sin vacilaciones, en esta hora de honda crisis económica porque atraviesa la humanidad, los problemas cuya solución nos impongamos par asatisfacer nuestras reivindicaciones y defender ventajosamente nuestra personalidad, identificados en un mismo anhelo por las conquistas de mejoras, para todos los servidores del estado.

Para la culminación de este anhelo que bulle en nuestras conciencias, necesitamos todos hacia un mismo ideal, basados en la máxima en que descansa el porvenir individual y colectivo, la unión hace la fuerza. Juntémonos en la noble y sana intención de librar resueltamente la campaña que nos impone pretenderla problemas de palpitante actualidad, como lo es, la dignificación del funcionario.

Formemos compañeros de toda la República, una sola familia, bien eslabonada, dentro de una organización cohesionada fuerte y poderosa. Demasiado hemos caminado a tientas, no sigamos viviendo apoyados en la sofisticada concavidad del espejismo, en premeditar el profundo abismo que tejemos con ello; unamos nuestras fuerzas a la trayectoria de hecho y acción, que hoy representa nuestra agremiación, representada por la Asociación Nacional de Funcionarios Públicos, la cual viene realizando suprema obra de converger nuestras fuerzas en la conquista de nobles postulados.

Guiados por nuestra conciencia de vinculación gremial, llevemos con la frente erguida, los firmes pasos de continuación en esta obra de nobles propósitos que nos hemos trazado, venzamos las contristadas in-

quietudes que no afectan, sin jamás engendrar gérmenes egoístas, encausemos todos nuestros esfuerzos y superación, sanos y francos, hacia el pilón social: justicia administrativa, porque sólo en ella descansará la grandeza de nuestra patria.

Frente a los agudos y angustiantes problemas en que nos debatimos, frente a muchas injusticias sociales; hoy, unidos fuerte y estrechamente, todo el funcioniariado nacional, debemos romper el cordón umbilical que ha atado a muchos a la mezquina conciencia y absurdos conceptos de otros tiempos; para así vernos libres de coacciones políticas. Hoy los caminos están abiertos, para el triunfo, de par en par, la unificación del funcioniariado, en estos momentos de desorden económico - social, se impone y por ello estamos unidos, mancomunados en un mismo esfuerzo, porque sólo: La unión hace la fuerza.

FERNANDO A. VAZQUEZ

FUNCIONARIO PUBLICO DE SANTA LUCIA

★

COLABORE EN LA OBRA QUE ESTA REALIZANDO LA FILIAL Nº 50 DE DICHA CIUDAD, AFILIANDOSE A LA MISMA

★

Oficinas:

Calle Roosevelt casi 18 de Julio

¿QUIEN LO DEFENDERA A USTED Y A SUS COMPAÑEROS? La Asociación Nal. de Funcionarios Públicos. ¿COMO DEFENDERA USTED A LA ASOCIACION? Haciéndose socio y trayendo un socio más.

COMISION PRO CAMPAÑA DE SOCIOS

TALLER MECANICO DE ALTA PRECISION

De SUAREZ Y RIFON

OPTICA

FOTOGRAFIA

CIRUGIA

MATEMATICAS

GEMELOS PRISMATICOS

PAYSANDU 1717

TELEFONO 4 99 63

ESENCIA DE EUCALIPTUS

EUCALIPTOL

SAGUES, KOPPEN y Cía.

GONZALO RAMIREZ 1802-06

Teléf. 4 81 55 — Montevideo

B A Z A R M I T R E

CREDITOS



AV. 18 DE JULIO 885 entre ANDES y CONVENCION

INSPECTORES

En ningún cargo puede el funcionario del Estado sentirse más a gusto, que en los cargos de inspección, o, más concretamente en los cargos de inspección de leyes obreras y del trabajo o de subsistencias. Y esto, por la razón fundamentalísima, de que el cargo, pierde el frío sentido del trámite, para convertirse a quien lo ocupa, en un elemento de valor subjetivo y solidario con sus semejantes, en el terreno activo de la realización. Es decir, que ayudando al cumplimiento estricto de las leyes y evitando su violación mediante la fiscalización escrupulosa, ayuda en manera especial al pueblo laborioso, y se solidariza con el Estado, que ha convertido en leyes, diversos beneficios para los ciudadanos.

De ahí, que hoy dediquemos este comentario a los Inspectores del Estado, para que sirva de aliento a los que en cumplimiento de sus cometidos, se encuentran más de una vez desalentados, porque sean muchos los sinsabores que les depare el cargo. Y esto, por la circunstancia de tener que entablar contacto con comerciantes incomprensivos y también con los inescrupulosos, que consideran siempre al Inspector, una mercancía con precio determinado, para poder así transgredir disposiciones, con perjuicio directo del trabajador o del Pueblo necesitado. Sería el caso de las leyes sobre aumento de salarios, que fijan los Consejos de Salarios y que el comerciante —sin que esto sea un hecho generalizado— está siempre dispuesto a resistir, por lo que toca a sus intereses, legítimos desde luego, en cuanto no sean perjudiciales

a los intereses ajenos. Y ningún interés más legítimo, que el del trabajador, que pone el capital de su propia vida, desgastándola en el trabajo diario, y que, justo es entonces, que sea el primordial socio de la casa en que actúe. Pensamos entonces, que cuando el comerciante pretende poner precio al Inspector por el incumplimiento de sus deberes, lo invita a ese Inspector, a traicionarse a sí mismo, porque en resumen, él es un trabajador. ¿Cuál sería la posición del Inspector, frente al Estado que hiciera contravenciones para quitarle legítimos derechos o retacearle su remuneración? ¿Y si ese mismo Estado sobornara la integridad moral de los encargados de fiscalizar la remuneración, qué debe percibir el Inspector?

Estas hipótesis se nos ocurren, porque sabemos concretamente de comerciantes, que con toda desaprensión, ofenden el buen nombre de los Inspectores encargados de fiscalizar leyes de remuneraciones obreras, de horarios y de subsistencias, propalando con un poco de "vanidad" la habilidad que ponen, comprando el silencio de los Inspectores, para rehuir el cumplimiento de las disposiciones.

Y esto, que no nos es dable ni aceptar ni rechazar, porque no es nuestro cometido ni está en nuestro ánimo, es un cambio, un elemento de base para repudiar, porque eso sí podemos y sabemos que será bien acogido por todos los funcionarios, tanto al comerciante inescrupuloso, como al Inspector desleal si lo hubiera: y lo hacemos con la misma firmeza con que como gremio, solicitamos beneficios, derechos y atención, para las aspiraciones del empleado del Estado.

**EL CAFE Y BAR DE
BERTIN y Cía.**

Se destaca por la eficiencia y lo esmerado de su servicio

Concurra una vez, y será un asiduo cliente

JUAN LACAZE

**EL BAR Y CONFITERIA
GUARISCO**

Está en la esquina más popular de JUAN L. LACAZE

Cuando vaya a Juan Lacaze, no deje de visitarlo y podrá saborear el copetín más delicioso

Zorrilla de S. Martín Esq. J. E. Rodó

HOTEL AICARDI

EL MEJOR SERVICIO

Los precios más módicos

El Hotel ideal para los turistas

Calle José Salvo — Juan L. Lacaze

**JEREZ GARVEY
VINOS FRANCESES CALVET
CHAMPAGNE POMMERY
& GRENO**

★

IMPORTADORES:

GANZALEZ DANREE,
HAREAU & PEYROU

PENSION FAMILIAR

PIEZAS PARA MATRIMONIOS

Camas higiénicas

Servicio Esmerado

RONDEAU 1438 — Montevideo

CRIADERO ANGLO - URUGUAYO

CALDAS 1730 casi Esq. Av. Italia

VENTA DE REPRODUCTORES Y HUEVOS PARA INCUBAR

Planteles de aves premiadas en Exposición y libres de Polorosis (Diarrea blanca)

Se remite al interior

Restaurant "NOVEDADES"

—DE—

GOMEZ Hnos.

ALMUERZO: de 11 y 30 a 15 y 30

CENA: de 20 a 3 horas—

El menú más variado en el más selecto ambiente montevideo

18 DE JULIO Y GABOTO

Teléfono: 4 57 83

RAMON A. PARADISO

TRANSPORTES EN GENERAL
Y VENTA DE LADRILLOS

PEDRO BUSTAMANTE 1407
Teléfono 413962
MONTEVIDEO

Teléfono 44
LIBERTAD

VIVIENDAS

"Aquí se construyen 5 apartamentos de lujo". "Aquí se construyen 20 lujosos apartamentos". Y, en tanto el Estado por medio de su instituto especializado aúna esfuerzos para que se construyan viviendas económicas, esos bloques de apartamentos anunciándose lujosos, o sea inaccesibles para la población común y laboriosa del país, parecen el símbolo de que aún la humanidad continúa empecinada, por obra de sectores determinados, en sus dos antítesis milenarias: riqueza y pobreza...

No es una idea revolucionaria, sino ponerse dentro de las modernas evoluciones de la democracia encuadrándola en los justos términos de un sentido que llega hasta lo económico, el preconizar que los capitales, de bien y pueden interesarse en este aspecto de un real problema nacional.

El cooperativismo de la construcción de viviendas, las sociedades anónimas de la construcción, los bancos de construcción de viviendas (sin contar con los del Estado), las sociedades de capitales mixtos estilo Pluana y Soyp, ya deberían ser una realidad, sin estar descansando todo el problema en los hombros del Estado.

El mejoramiento económico logrado por las clases trabajadoras mediante el aumento de jornales y sueldos —tal el caso de los funcionarios— no da proporción a vivir más confortablemente, porque no existe la vivienda sencilla, pero completa en confort, donde se reúnan los modernos conceptos requeridos para la salud física y espiritual. Se está aún en los extremos, repetimos: o el lujo, o el incomfort hasta lo insalubre!

Supongamos que los institutos del Estado que tienen fondo de capital (Ancap, Ministerio de S. Pública), por ejemplo, invirtieran una parte de esos fondos en viviendas para arrendar a sus funcionarios, en la capital y en el interior. Supongamos que instituciones privadas de verdadero acervo económico, (Asociación Rural, Jockey Club, Club Uruguay) por ejemplo, se propusieran construir viviendas de tipo económico para arrendar en igual forma. Y, supongamos todavía que poderosas empresas comerciales (Sociedades anónimas, fábricas textiles) por ejemplo, procediesen de la misma manera. Todos, sin pérdidas, pero sin ganancias desmedidas para este aspecto de sus negociaciones, ¿podrían resolver el problema de la vivienda en el país? La importancia de un vivir bien, o más categóricamente, de un morar bien, suscita el interés y sirve de tema para muchos. Pero, desgraciadamente, tanto en la capital como en la campaña, ha dado para pocas realidades.

Los funcionarios públicos, deben ser líderes en la propaganda, para movilizar esa piedra "el capital", para que se mueva y dé paso a que los carteles "aquí se construyen 20 apartamentos lujosos", sean sustituidos en todas las zonas de la capital por el que anuncie "aquí se construyen 20 confortables apartamentos económicos"; y en el interior, la cruzada sea firme, para que en las márgenes de caminos y carreteras, se levanten las viviendas sólidas y alegres donde el hombre viva bien.

Es la consigna de "El Funcionario".

ES NECESARIO UN POCO MAS DE
COMPAÑERISMO

Si el Ejército está considerado como una gran familia cuya madre común es la patria y su hogar el cuartel es, porque todos están unidos por un mismo sentimiento que es "compañerismo" que forma la base fundamental de la disciplina que es una de las más grandes virtudes.

Compañerismo es el afecto mutuo y sin interés que debemos profesarnos todos los componentes de una familia y especialmente los servidores del estado si distinción alguna.

Compañerismo es —hasta donde sea posible— implantar la disciplina por el sistema persuasivo y convencional, odiando la tiranía y el despotismo que están en desacuerdo si en vez de esclavos queremos ciudadanos para la patria.

Compañerismo es ser siempre consecuente y jamás abusar del cariño o confianza que se nos guarden.

Compañerismo es detestar, combatir y castigar severamente la mentira, la intriga y la calumnia.

Compañerismo no es envidiar a nuestros semejantes y obstaculizarlos en la prosecución de algún ideal; al contrario, compañerismo es darle nuestra voz de aliento para que lleguen allí donde sus aspiraciones lo llevan.

Compañerismo es compensar y estimular

por todos los medios posibles a quien lo merece por sus buenas acciones.

Compañerismo es dar a cada uno el lugar que le corresponde por sus méritos: de este modo se evitaría la desorganización que es de tan funestas consecuencias para el conglomerado y bien, si entre el Ejército existe ese noble sentimiento de unidad que lo hace fuerte y capaz para vencer todo lo que se le oponga, porque nosotros los funcionarios públicos que formamos una gran familia, no podemos estar todos unidos por ese mismo sentimiento y ser fuertes para lograr nuevas reivindicaciones y hacer una obra de gran trascendencia social?

Emilio S. Sosa



Donación de la Escuela del Hogar a la sala de Maternidad, confeccionado totalmente por las alumnas del Curso del Hogar que dirige la Srta. Máxima Rodríguez Luis.

Batitas tejidas a mano, 23; batitas de franela, 16; camisitas, 16; mantillas, 15; pañales, 15; ombligueros, 15; fajas, 15; escarpines, 27; gorritas, 16; baberos, 15; jabones, 15; talco (cajas), 15; sabanitas, 16; fundas, 8; mosquiteros, 8; colchitas, 8; bolados para las camitas, 8; vestiditos de 1 a 4 años, 7; pantalone, 2; pull-overs, 8; soleras, 8; bombachones, 8. Total: 254.

Sr. SOCIO, COLABORE AL ENGRANDECIMIENTO DE NUESTRA
BIBLIOTECA DONANDO UN LIBRO
COMISION PRO BIBLIOTECA

TE ESPERO
EN LO DE
JESUS TASENDE

FIAMBRERIA Y QUESERIA

LA GRANDALESA

—DE—
J. Y. R. Villamarzo

AVENIDA 18 DE JULIO y YI
Teléfono 85760

CHOCOLATERIA "LA VERBENA"

—DE—
ANTONIO PAZ

Churros y Mantecadas de Astorga
HELADOS

ANDES 1441 — UTE 82556

M. HUGUERTE

CEPILLERIA, UTILES DE
HIGIENE Y TOCADOR

18 DE JULIO 2040 bis
TELEFONO: 47574

IMPRESA
LIBRERIA

"LA RAPIDA"

Yaguarón 1397 — Colonia 1296
RODOLFO GARCIA

Teléfono 85048

ENCUADERNACION
PAPELERIA

UN LIBRO es lo que de usted solicitamos; contribuya a la cultura del gremio que agrupamos

COMISION PRO BIBLIOTECA

TODO FUNCIONARIO, tiene la obligación moral y material de hacer un socio más. Usted no se ha preocupado de hacerlo hasta hoy; no obstante puede hacerlo HOY MISMO

COMISION PRO CAMPAÑA DE SOCIOS